

## ANEXO I

### COMPROMISO DEL INVESTIGADOR PRINCIPAL Y COLABORADORES

<b>Título:</b> Influencia del Proyecto Olfatín en la disminución de la ansiedad ante la vacunación antigripal intranasal escolar en menores de 1º y 2º cursos de Educación Infantil, como parte del programa de vacunación antigripal de la Región de Murcia
<b>Centro donde se realizará:</b> Servicio de Prevención y Protección de la Salud. Dirección General de Salud Pública y Adicciones. Consejería de Salud. Región de Murcia
<b>Código de protocolo:</b>
<b>Número de EudraCT (si procede):</b>
<b>Patología-s del estudio objeto de la investigación, CIE-10:</b> Influenza J11.1

El investigador/equipo investigador está constituido por los investigadores abajo firmantes y se comprometen a:

- Participar en el estudio clínico arriba mencionado cuyo Promotor es el Servicio de Prevención y Protección de la Salud de la Dirección General de Salud Pública y Adicciones de la Consejería de Salud de la Región de Murcia, asumiendo las obligaciones que les son propias según el Protocolo, el cual declaran haber leído y conocer.
- Garantizar que los participantes, sujetos del estudio clínico, sean tratados y controlados siguiendo lo establecido en el Protocolo autorizado por el Comité Ético de Investigación Clínica.
- Respetar y cumplir las normas éticas, legales y de Buena Práctica Clínica aplicables a este tipo de estudios.
- Contar con los recursos materiales y humanos necesarios para llevar a cabo el estudio, sin que ello interfiera en la realización de otro tipo de estudio ni en otras tareas encomendadas habitualmente.
- Publicar los resultados obtenidos en este estudio.

Para lo que firman el presente documento en **Murcia**, a 2 de noviembre de 2022.

**\*Importante:** El personal de la FFIS vinculado laboralmente a otro proyecto de investigación, podrá formar parte del equipo colaborador de este otro proyecto cuando dicha colaboración se lleve a cabo a título personal fuera de su jornada laboral, y no interfiera en ningún caso en el desarrollo y/o resultados del proyecto de investigación para el cual está contratado ni suponga un conflicto de intereses con el mismo. Dicha colaboración no será remunerada por parte de la FFIS.

**TODOS LOS CAMPOS SON OBLIGATORIOS.**

#### El Investigador Principal

Dña. Ana García Rubio

Del Centro de Salud Murcia/San Andrés

¿Contratado por el SMS?: (marcar lo que proceda): **SI** / ~~NO~~

En caso negativo, indicar entidad contratante \*: \_\_\_\_\_

Correo electrónico ana.garcia27@carm.es

DNI 48544754B

Teléfono 626572824

Fdo. Electrónicamente al margen



**\*Importante:** El personal de la FFIS vinculado laboralmente a otro proyecto de investigación, podrá formar parte del equipo colaborador de este otro proyecto cuando dicha colaboración se lleve a cabo a título personal fuera de su jornada laboral, y no interfiera en ningún caso en el desarrollo y/o resultados del proyecto de investigación para el cual está contratado ni suponga un conflicto de intereses con el mismo. Dicha colaboración no será remunerada por parte de la FFIS.  
**TODOS LOS CAMPOS SON OBLIGATORIOS.**

FIRMADO por: ANA GARCIA RUBIO (NIF: 48544754B)  
Versión imprimible con información de firma generado desde VALiDe (<http://valide.recsara.es>)  
Firma válida.